

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 702

19 de mayo de 2010

VIII Legislatura

COMISIÓN DE VICEPRESIDENCIA, CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Rosa María Posada Chapado

Sesión celebrada el miércoles 19 de mayo de 2010

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC 27/10 RGEF. 381, Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Colomán Trabado Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo se promueve desde la Comunidad de Madrid la actividad física de los mayores de nuestra Región.

2.- PCOC 193/10 RGEF. 3181, Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. José Antonio Díaz Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra la implantación del Proyecto Madrid Región Digital a través de la extensión del Programa de Ciudad Digital en los municipios de la Comunidad de Madrid, en colaboración con las entidades locales.

3.- C 498/09 RGEF. 4879, Comparecencia del Sr. Vicepresidente de la Comisión de Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones que tiene previsto realizar en este período de sesiones. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 34 minutos.

Página 20311

— **PCOC 27/10 RGEF. 381, Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Colomán Trabado Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo se promueve desde la Comunidad de Madrid la actividad física de los mayores de nuestra Región.**

Página 20311

-Interviene el Sr. Trabado Pérez, formulando la pregunta.

Página 20311

-Interviene la Sra. Directora General de Deportes, contestando la pregunta.

Página 20311-20312

-Intervienen el Sr. Trabado Pérez y la Sra. Directora General, ampliando la información.

Página 20313

— **PCOC 193/10 RGEF. 3181, Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. José Antonio Díaz Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra la implantación del Proyecto Madrid Región Digital a través de la extensión del Programa de Ciudad Digital en los municipios de la Comunidad de Madrid, en colaboración con las entidades locales.**

Página 20313

-Interviene el Sr. Díaz Martínez, formulando la pregunta.

Página 20313

-Interviene el Sr. Director General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, contestando la pregunta.

Página 20313-20314

-Intervienen el Sr. Díaz Martínez y el Sr. Director General, ampliando la información.

Página 20314-20317

— **C 498/09 RGEF. 4879, Comparecencia del Sr. Vicepresidente de la Comisión de Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones que tiene previsto realizar en este periodo de sesiones. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).**

Página 20317

-Interviene el Sr. Díaz Martínez, exponiendo los motivos que sustentan la comparecencia.

Página 20317

-Exposición del Sr. Vicepresidente de la Comisión de Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento

Página 20317-20322

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Sanz Arranz, el Sr. Díaz Martínez y el Sr. Beltrán Pedreira.

Página 20322-20326

-Interviene el Sr. Vicepresidente, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 20326-20329

— **Ruegos y Preguntas.**

Página 20329

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página 20329

-Se levanta la sesión a las 19 horas y 7 minutos.

Página 20329

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Invito a la directora general de Deportes señora Castrejana a que se incorpore a la mesa para la contestación de la pregunta que le dirigirá el diputado del Partido Popular. Comenzamos con el primer punto del orden del día.

PCOC 27/10 RGEF. 381, Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Colomán Trabado Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre cómo se promueve desde la Comunidad de Madrid la actividad física de los mayores de nuestra región.

Tiene la palabra el señor Trabado para la escueta formulación de la pregunta.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Mi pregunta es la siguiente: ¿cómo se promueve desde la Comunidad de Madrid la actividad física de los mayores de nuestra región?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para contestación, tiene la palabra la directora general de Deportes señora Castrejana.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE DEPORTES** (Castrejana Fernández): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Voy a tratar de responder con la mayor precisión posible a la pregunta que se formula, dado que la Comunidad de Madrid desarrolla en este ámbito unos programas pioneros que responden a uno de los principios rectores de política deportiva establecidos en la Ley del Deporte de la Comunidad de Madrid, que es la difusión de las actividades físicas y del deporte en todos los sectores de la población.

Hoy en día, la actividad física y el deporte se están convirtiendo, debido a las pocas posibilidades que nos ofrece la sociedad moderna y el estilo de vida de las ciudades, en una necesidad para la gran

mayoría de los ciudadanos. La práctica deportiva es una actividad social que es realizada por el 49 por ciento de los ciudadanos españoles, alcanzando el 51 por ciento en la Comunidad de Madrid. De este porcentaje, un 32 por ciento lo practica durante tres o más veces por semana, y un 19 por ciento lo hace una o dos veces por semana. Este hecho refleja que los datos de práctica deportiva siguen siendo insuficientes, ya que para el Gobierno de la Comunidad de Madrid son prioridad la práctica de actividad física y la creación de hábitos alimenticios sanos, pues la combinación de ambas acciones son un seguro de vida y una necesidad de toda la sociedad, contribuyendo a su vez a eliminar la obesidad y el sedentarismo en nuestros ciudadanos.

La actividad deportiva se puede realizar en diferentes ámbitos: a través de los clubes y federaciones deportivas, en las instalaciones deportivas municipales, en las entidades deportivas privadas, gimnasios, instalaciones de la Comunidad de Madrid, y es cada vez más generalizado y popular el deporte en la calle. Respecto a la práctica deportiva libre, se calcula que cerca del 50 por ciento de los jóvenes que realizan actividad física la practican bajo este formato. El deporte en la calle se convierte pues en un magnífico cauce de aportación de valores que la actividad deportiva genera. Con este argumento, junto al mandato legal, germina la necesidad de realizar campañas y acciones públicas que fomenten el denominado "deporte para todos" con el fin de conseguir incrementar la práctica deportiva en todos los niveles sociales y grupos de edad.

De la práctica de la actividad física derivan unas consecuencias que podríamos decir que son comunes a todos los grupos, tales como generalización de los hábitos positivos: hábitos socializadores, hábitos educativos y hábitos deportivos. Lógicamente, ni las actividades a realizar ni los objetivos finales van a ser iguales para todos los sectores de la población, sino que dependerán de a quién estén destinados. De todos los grupos de edad, la población adulta es una de las que más interés suscita en el seno de la Comunidad Autónoma de Madrid por lo que respecta al impulso necesario para aumentar su práctica deportiva. En esta línea, el estudio de "Hábitos de la actividad física, deporte y calidad de vida de la Comunidad de Madrid 2009", realizado por la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, es de una gran

utilidad para ir adaptando el programa “En forma”, del cual les voy a hablar a continuación.

Señorías, cada día proliferan más las carreras populares, la actividad física en la calle, con el consiguiente aumento de la utilización de espacios públicos para el desarrollo de una práctica deportiva al aire libre. Para dar respuesta a esta demanda latente, y valorando todos los principios expuestos anteriormente, es por lo que en 2005 se impulsa el proyecto “En forma”, que se viene realizando en parques públicos a los que la gente se está acercando a realizar esa práctica deportiva o simplemente para el ocio y el esparcimiento en un medio natural. Esta actividad está dirigida por profesionales de la actividad física y viene ofreciendo puntos de referencia en los municipios y distritos en los que se realiza la actividad en unos días y horas determinados, creando unos hábitos saludables a través de la actividad física.

¿Qué objetivos busca este programa? Acercar al ciudadano medio a la práctica del deporte, ofrecer puntos de referencia por municipios y barrios para que quien lo desee pueda participar en el programa “En forma”, informar a los ciudadanos de cualquier duda sobre la actividad física, crear unos hábitos saludables a través de la actividad física, asegurar un gran impacto a través de un programa sencillo en el que los ciudadanos se vean claramente beneficiados, fomentar una cultura activa en los medios, fomentar el efecto llamada, pues la mejor promoción del programa es el propio programa, y lograr que se acepte la actividad física como una obligación más en la rutina diaria de los ciudadanos.

El diseño de este programa es el de un punto de encuentro, un parque público de fácil acceso, bien visible y donde dé comienzo y termine la actividad. Además, se realizan una serie de acciones complementarias a la actividad propia, como son charlas a los usuarios, que se dan en el mismo punto donde se desarrolla el programa, relativas a diferentes temáticas: obesidad, actividad física, mujer, menopausia, osteoporosis, y actividad física como fenómeno social. Acercamos las charlas de utilidad a su entorno deportivo. Estas charlas son impartidas por profesiones y especialistas de cada uno de los temas tratados.

De los siete puntos iniciales en 2005, pasamos a los 33 puntos en el año 2010; 13 distritos de Madrid y 20 municipios de la Comunidad

Autónoma gozan hoy de este programa. Este programa sigue creciendo tanto en número de puntos como de usuarios en cada uno de los mismos. Además de ese programa, hemos firmado un convenio con la Fundación del Real Madrid para el desarrollo de un programa de actividad física para mayores. Desde la temporada 2006-2007, la Fundación del Real Madrid viene desarrollando, junto con la Comunidad de Madrid, y en las instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid, un programa de deporte para las personas mayores liderado por profesionales en esta materia y dirigido a mejorar la calidad de vida de quienes participan en él. También es muestra de apoyo a este colectivo el programa que la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, desarrolla en sus 32 centros de mayores con el fin de prevenir la dependencia y mantener la vida activa. En estos centros se desarrollan programas específicos como el de “Vida activa y prevención de la dependencia” o los ligados a las actividades de las juntas de gobierno que comportan actividades de carácter físico deportivas.

Dentro del programa “Vida activa y prevención de la dependencia”, el pasado año participaron más de 40.068 socios de los centros de mayores en los más de 167 cursos y talleres diferentes que se realizaron. Para el 2010 se prevé la participación de 42.000 personas y alcanzar a ofertar, como mínimo, 239 actividades diferentes. Asimismo, en colaboración con las juntas de gobierno de los centros de mayores, se ha puesto en marcha diferentes programas, como los programas “Senderismo para mayores”, “El baloncesto no tiene edad”, y “Mayores aventureros”.

Señora Presidenta, señorías, quiero finalizar reafirmando el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con sus ciudadanos. Una prueba de todo ello son las acciones de las que les he hablado, que seguimos evaluando y reexaminando permanente con el objetivo de mejorar la calidad y las alternativas que la región de Madrid pone a disposición de todos y cada uno de los madrileños. Muchas gracias por su atención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señora Directora General. Señor Trabado, tiene la palabra.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Directora General, por sus explicaciones. Me queda poco que decir después de todos los datos que nos ha dado usted. Todos los aquí presentes sabemos la importancia que tiene la actividad física como parte importante en la vida de las personas, pero si son mayores todavía mucho más, porque es generadora de salud.

El programa "En forma", aparte de todos los programas que usted ha dicho, como el de "Vida activa" o el de "El baloncesto no tiene edad", son muy importantes porque acerca a las personas mayores a la práctica de la actividad física; de esta forma, les ayuda a mejorar todos los hábitos saludables, la salud. Después, mediante las charlas y los coloquios, les enseña, como usted muy bien ha dicho, la importancia de estar en forma porque les crea una rutina que de otra forma no tendrían. Yo creo que las personas ya van predispuestas a pasar una hora u hora y media con el monitor, como usted ha dicho, debidamente preparado para estar con esas personas.

Hace muchos años pudimos ver la campaña "Quien mueve las piernas, mueve el corazón". En estos momentos yo creo que es muy importante también que las personas mayores que tengan un sitio determinado donde ir por las mañanas para practicar deporte; es muy importante. Hay más de 100.000 usuarios que están trabajando con este programa. Es muy importante todo lo que está haciendo la Comunidad de Madrid con los programas dirigidos a las personas mayores. Le felicito, doña Carlota Castrejana, por su labor. Usted tiene fama de llegar a todos los sitios y trabajar mucho. Siga por ese camino porque la Comunidad de Madrid está en buenas manos. Usted ha sido una buena deportista, ha sido una buena abogada y ahora es una excepcional Directora General. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorita. Señora Directora General, ¿desea intervenir?

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE DEPORTES** (Castrejana Fernández): Gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer las palabras S.S. y comentar que seguimos trabajando en la promoción del deporte para todos, como he dicho, sin

dejar de evaluar y reexaminar toda nuestra actividad, enriqueciendo nuestros programas con las experiencias tan positivas acumuladas hasta el momento para seguir creciendo en actividad y participantes. En general, en resumen y en definitiva, trabajamos por una mejor calidad de vida de los mayores de la Comunidad de Madrid. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Directora General, en nombre de todos los miembros de esta Comisión. Pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC 193/10 RGEF. 3181, Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. José Antonio Díaz Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra la implantación del proyecto Madrid Región Digital a través de la extensión del Programa de Ciudad Digital en los municipios de la Comunidad de Madrid, en colaboración con las entidades locales.

Para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor Díaz Martínez.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Gracias, señora Presidenta. ¿En qué situación se encuentra la implantación del proyecto "Madrid región digital", a través de la extensión del Programa de Ciudad Digital en los municipios de la Comunidad de Madrid en colaboración con las entidades locales?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Doy la bienvenida al director general de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, señor Sánchez, a quien cedo el uso de la palabra para contestar al señor diputado.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO** (Sánchez Sánchez): Gracias, señora Presidenta. Señorías, con mucho gusto doy respuesta a la pregunta que me formula el señor Díaz Martínez en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Respondiendo a su pregunta, debo

indicarle que, en primer lugar, estamos convencidos de que las tecnologías de la información y la comunicación están intrínsecamente vinculadas al progreso social y al desarrollo económico. Por ello, la extensión del uso de las tecnologías de la información y la comunicación es un elemento común en los países y regiones desarrolladas. La Comunidad de Madrid en los últimos años se ha consolidado como la región líder en España y en otras zonas del mundo en la disponibilidad del uso de las tecnologías de la información y la comunicación. De ello da buena cuenta la inversión realizada en esta materia. Es preciso indicar que, durante la pasada Legislatura, la puesta en marcha del I Plan Regional de Desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento conllevó una inversión de más de 700 millones de euros, cofinanciándose más de 200 proyectos. Trece de estos proyectos por los que preguntaba S.S., correspondientes a otros tantos municipios, conllevan la denominación genérica de ciudades digitales y se financiaron mediante convenios que se suscribieron en 2003, 2005, 2006 y 2007, que han supuesto una inversión de 20,2 millones de euros. Los proyectos de ciudades digitales se han cofinanciado por el Ministerio de Industria, la Comunidad de Madrid y las entidades locales mediante convenios que en ocasiones fueron suscritos directamente con las entidades locales y en otras a través de la Federación Madrileña de Municipios.

Como continuación a las ciudades digitales, aunque con pequeñas modificaciones, se definió en 2007 la primera convocatoria de subvenciones de la iniciativa denominada "Madrid región digital", que ha supuesto cofinanciar proyectos de alto valor tecnológico que afectan a 47 municipios de la región, alcanzando a una población global de 1.205.000 habitantes. La puesta en marcha de la iniciativa "Madrid región digital" ha supuesto durante los años 2008 y 2009 una aportación por parte de la Comunidad de Madrid de 6,3 millones de euros, aproximadamente de 3 millones cada uno de los años. El plazo de ejecución de los proyectos de la anualidad de 2008 se prorrogó seis meses y finalizó el 30 de junio de 2009, y el de justificación finalizará el 30 de junio de 2010. El plazo de ejecución de los proyectos de la anualidad de 2009 finalizará el 30 de junio de 2010 y el de justificación finalizará en el mismo día de 2011.

La mayoría de los proyectos aprobados en la convocatoria se están desarrollando con plena normalidad. De ello, dan buena cuenta los actos de presentación que -y yo diría que con mucho orgullo- han hecho más de cuatro o cinco ayuntamientos presentando las actuaciones realizadas al público. Ello, unido a la buena acogida de estos proyectos por parte de la ciudadanía, el éxito de la mayoría de ellos y las solicitudes de muchos ayuntamientos, ha motivado que el Consejo de Gobierno aprobase una nueva convocatoria de ayudas para continuar el proyecto; convocatoria que se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 9 de marzo pasado. Esta convocatoria, como no podía ser de otra manera, es continuación de la anterior en lo relativo a la denominación genérica y a los proyectos que alberga; no obstante, se ha adaptado a las necesidades actuales, incluyendo algunas actuaciones, entre las que destacan: servicios de administración electrónica para la adaptación a la Ley 11/2007; servicios digitales de nueva implantación, entre los que destacan servicios prestados a través de internet, el conjunto de servicios que se ha denominado genéricamente "Municipio amigo", proyectos centrados en la eficiencia de la gestión, información y atención al ciudadano, servicios de emergencia, reclamaciones, pago de tributos, etcétera, y este año, como novedad, la ejecución de proyectos para la extensión de la cobertura de la televisión digital terrestre, TDT, cuando así lo planteen los ayuntamientos.

El plazo de presentación de solicitudes finalizó el pasado día 10 y se han presentado 30 proyectos que engloban más de 30 Ayuntamientos. Señora Presidenta, con esto termino mi respuesta a la pregunta que ha formulado el señor Díaz en nombre del Grupo Socialista. Agradezco a todos su atención. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Tiene la palabra el diputado Díaz Martínez.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Sánchez, por la información. El propósito de esta pregunta era saber exactamente qué continuidad iba a tener una acción fundamental de promoción y desarrollo de la sociedad de la información como eran los CAPI, los centros de acceso público a internet. Veo, señor Director

General, que se encoje de hombros, y me extraña porque cuando interpelamos al Vicepresidente del Gobierno sobre esta cuestión nos dijo que había una continuidad en la actuación. Es posible que también se hable del tema en la comparecencia que tendremos a continuación, pero, sin duda, en el Pleno -así está recogido en el Diario de Sesiones-, se venía a decir por parte del Vicepresidente que los CAPI no tenían ningún sentido, fundamentalmente por la misma razón con la que usted ha empezado: en España, Madrid es la región líder en nivel de penetración de internet y acceso de banda ancha.

Ante ese planteamiento, el nuestro era que, lejos de que esos indicadores tuvieran que llevarnos a la satisfacción, deberían mostrarnos una realidad radicalmente diferente: los más de 20 puntos de diferencia que había entre la Comunidad de Madrid y otras regiones del norte de Europa, en las que sí podía hablarse de penetración significativa de internet en los hogares: casi del 90 por ciento. En esa situación, podríamos decir efectivamente que las necesidades sociales estarían más o menos cubiertas, pero ni siquiera en los casos de una penetración cercana al 90 por ciento, se había dejado de promover una serie de espacios comunes para realizar actuaciones de fomento de la sociedad de la información, una sociedad de la información incluyente, tal y como está definida por la Unión Europea que, en el informe Iniciativa Europea AI 2010, para la inclusión digital, indica que el término inclusión digital hace referencia a las medidas destinadas al logro de una sociedad de la información para todos. El objeto es hacer posible que toda persona que lo desee pueda, a pesar de sus desventajas individuales o sociales, participar plenamente en la sociedad de la información.

Pues bien, la situación en la Comunidad de Madrid es que no todos tienen acceso a esos servicios, a esas posibilidades que brindan las tecnologías de la información y a definir lo que es una sociedad de la información incluyente. En el Pleno correspondiente tuvimos la oportunidad de dar una serie de datos, todos bajo la rúbrica de "brecha digital", con los que se comprobaba, por ejemplo, que a partir de 45 años, y sobre todo de 55, había una diferencia muy significativa en el uso, en el acceso a las tecnologías de la información. Es más, si hiciéramos referencia a una segmentación por géneros, veríamos que en el caso de las mujeres también había una diferencia sustancial.

Por lo tanto, esas actuaciones a las que ha hecho referencia tienen que ver con acciones relacionadas con la Administración electrónica, con servicios favorables al uso por parte de esa misma Administración, de ésta o de otras instituciones, de las tecnologías de la información, pero, desde luego, me parece que el usuario último de esas acciones no es precisamente el ciudadano, dato que resulta preocupante porque, insisto, hay muchos colectivos que no tienen acceso a esa sociedad de la información.

Además, las actividades que se venían desarrollando por parte de los CAPI tenían que ver con actuaciones relacionadas con formación, con búsqueda de empleo, con una enseñanza o una formación relacionada con el uso adecuado de esas tecnologías de la información, etcétera. Eso es lo que ustedes han perdido de vista. Y lo que el Vicepresidente del Gobierno nos vino a decir fue que en sustitución de la acción que se venía realizando hasta ahora respecto a los CAPI se iba a hacer algo parecido a lo que yo le he venido a preguntar: esos convenios de coordinación con determinados ayuntamientos, específicamente los menores de 10.000 habitantes, precisamente para cubrir esas necesidades y esa brecha digital. Pues bien, a eso no ha hecho usted ninguna referencia; no sé si es que no es de su competencia -lo digo por la forma en la que ha encogido los hombros, como diciendo: eso no va conmigo. Ahora nos lo explicará- pero, desde luego, es una gran necesidad.

Lo cierto es que nosotros hemos tenido la oportunidad de recibir -y supongo que, como nosotros, el resto de los Grupos habrá recibido una serie de resoluciones de muchos ayuntamientos; aquí tengo del orden de 10 ó 15 ayuntamientos- una resolución apoyada por todos los Grupos municipales, incluido el Partido Popular, en la que han denunciado, han criticado precisamente la falta de ayuda a los CAPI, que ha supuesto, en definitiva, el desmantelamiento de una infraestructura necesaria, básica, para conseguir esa sociedad de la información incluyente y que, desgraciadamente, se han visto abocados bien a desaparecer porque se han desmantelado o bien a que sean financiados por los propios ayuntamientos, por aquellos ayuntamientos que realmente han tenido suficiente presupuesto para hacerlo.

En todo caso, ha faltado el apoyo por parte de la Comunidad, porque también quiero hacer un comentario -y con esto acabo- respecto a la labor que han venido haciendo ustedes y a la que ha hecho referencia, en buena parte han sido financiados por el Plan Avanza. O sea que estamos hablando de acciones que han realizado ustedes, pero con el apoyo o con la financiación del Gobierno Central, lo cual no está mal, pero no estaría de más que ustedes también apoyaran en alguna medida la constitución y el fomento de esa sociedad de la información y el conocimiento. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Director General, tiene la palabra en turno de dúplica.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO** (Sánchez Sánchez): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Días Martínez, he entendido perfectamente la pregunta. Dice que cómo han evolucionado Madrid Región Digital, que es un programa. Si usted me hubiera preguntado por los CAPI, le hubiera contestado exactamente igual que le voy a contestar ahora. Por eso me he encogido de hombros. Pido disculpas por el gesto, que era nada más por eso. Yo contesto a la pregunta que creo que se me ha formulado. En cualquier caso, puede ser que yo lo haya entendido mal o podría haberlo hecho por extensión, pero Madrid Región Digital es una convocatoria que se destina a proyectos tecnológicos, en la cual están participando 47 ayuntamientos, en la línea que brevemente les he indicado.

Lo que el Vicepresidente de la Comunidad de Madrid manifestó el día 19 de febrero en su comparecencia a petición propia en el Pleno se está cumpliendo a rajatabla. Es decir, la evolución de los apoyos que la Administración tiene que desarrollar para facilitar el acceso de todos a internet y la inclusión digital va adquiriendo nuevas fórmulas en función de las necesidades, y las fórmulas que había en 2002, cuando la banda ancha no estaba extendida a todos los municipios de la Comunidad de Madrid y los ordenadores eran un bien escaso, no tienen que ser necesariamente las mismas que ahora, aunque sí los objetivos.

¿Qué vamos a hacer? Hablo de memoria, pero exactamente lo que dijo el Vicepresidente: primero, el día 6 de mayo el Consejo de Gobierno, aprobó la orden de convocatoria para municipios del área rural de menos de 10.000 habitantes. Esta convocatoria va destinada a facilitar el acceso a internet a todos los ciudadanos de cada municipio con las fórmulas que cada municipio establezca, así como el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación desde el municipio. Además, desde entonces se ha publicado la Ley 11/2007, que he mencionado, y se están desarrollando los servicios digitales a una velocidad de vértigo, etcétera. Los ayuntamientos nos han pedido, y por eso nos hemos reunido con ellos, tener un poquito más de campo, de libertad, a la hora de destinar los recursos y de hacer su propio proyecto. Se financiarán los proyectos que presenten los ayuntamientos.

En segundo lugar, nosotros consideramos que el acceso a internet debe ser posible desde todos los espacios públicos y además debe estar presente en los hogares, lugar del que después hablaré, mediante las tecnologías actuales. ¿Cómo lo vamos a hacer? Instalando quioscos digitales de acceso a internet en los lugares de gran afluencia de público, como son las estaciones, los aeropuertos y las universidades, para que los jóvenes puedan tener acceso a internet gratuito, etcétera.

Otra cuestión que usted ha mencionado, con la cual estoy totalmente de acuerdo, es la inclusión de mayores discapacitados parados... Es decir, todos aquellos que tienen dificultades reales para tener acceso, porque estamos hablando de acceso y de uso; el acceso, en este caso, para los mayores. Tanto para el acceso como para el uso estamos organizando el concurso, lo que ocurre es que los concursos públicos de más de un millón de euros -usted lo sabe- tienen trámites largos. Por tanto, se está tramitando un concurso para dar formación incluso dentro de las mismas residencias de mayores o en instalaciones adecuadas para mayores; no tienen por qué ser residencias, pueden ser centros de día, pueden ser hogares, etcétera. Además del curso, vamos a dar unos dispositivos electrónicos para que puedan disponer del certificado digital, de la firma electrónica, etcétera.

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe ir concluyendo, señor director, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO** (Sánchez Sánchez): Termino, señora Presidenta. Por último, nos preocupa mucho el uso adecuado de internet de menores y jóvenes, fundamentalmente de los menores. Creemos que en estos momentos, en los que hay redes sociales y otros contenidos en internet, unas maravillosas y otras no tanto, tendríamos que trabajar en estos temas y se están haciendo dos grandes campañas: usos dirigidos a los centros, y también el programa que denomino sólo genéricamente "Internet en familia", que va dirigido a eso. Por tanto, señorita, espero haber respondido a sus preguntas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor director general, por su presencia y por su información. Pasamos, señoritas, al tercer punto del orden del día.

C 498/09 RGEP. 4879, Comparecencia del Sr. Vicepresidente de la Comisión de Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuaciones que tiene previsto realizar en este período de sesiones. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

Doy la bienvenida, en nombre de todos los miembros de la Comisión, al señor Victoria. Tiene la palabra el señor Díaz Martínez para presentar su petición de comparecencia.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señor Vicepresidente. La pregunta al señor Sánchez nos sirve de preámbulo y justificación de esta comparecencia. Estamos realmente preocupados por la política de fomento de la sociedad de la información en nuestra Comunidad. Ya ha hecho una valoración sobre lo que ha sido la desaparición de los centros de acceso público a internet. Consideramos

que estaban cumpliendo una labor muy significativa, no solamente nosotros sino que, como ya he indicado, tenemos un buen número de ayuntamientos que, con el apoyo incluso de los concejales del Partido Popular, han valorado muy negativamente que haya desaparecido ese programa.

Simplemente, por dar dos o tres calificativos respecto al tema, por ejemplo, en Fuentidueña del Tajo -también con el apoyo del Partido Popular- hablan del uso que se venía haciendo por parte de estos centros, fundamentalmente búsqueda de empleo y mejora de las capacidades profesionales. Hablan del perjuicio que se va a producir como consecuencia de que haya terminado este programa, el difícil acceso a las ofertas de trabajo adecuada y, en definitiva, hablan de discriminación de los habitantes de los municipios.

Puede decirse que va a haber otro programa que sustituirá al anterior, pero con las mismas finalidades. Creo que ustedes tendrían que dar alguna justificación de por qué desmantelan algo que está relativamente bien, funcionando, para hacer otra con los mismos objetivos, que ya se verá de qué forma funciona, porque, desde luego, lo que han generado entre tanto es desconcierto, la desaparición de equipos humanos que estaban funcionando desde hace años y, por lo tanto, un verdadero perjuicio a determinados colectivos que, a pesar de lo que se diga, no pueden verse incluidos en esa sociedad de la información y del conocimiento.

Por otra parte, puesto que la comparecencia es genérica y no abarca sólo a los CAPI, queremos saber qué otras acciones se están realizando ante las empresas, ante la propia Administración, etcétera, para fomentar esa sociedad de la información y la comunicación incluyente. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Para contestación, tiene la palabra el señor Victoria.

El Sr. **VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO** (Victoria Bolívar): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoritas, buenas tardes. En primer lugar, quiero agradecer esta petición de comparecencia al Grupo Parlamentario Socialista, pues me da la oportunidad... Iba a decir de explicar, pero más bien,

a la vista de la pregunta anterior, diré que de seguir explicando de alguna manera las políticas en materia de la sociedad de la información que está impulsando el Gobierno desde hace unos cuantos años ya, por lo que disponemos de una experiencia previa y de unos antecedentes que, por una parte, nos dan credibilidad en nuestras acciones y, por otra, nos permiten recoger los resultados de nuestras propias políticas en materia de la sociedad de la información.

En primer lugar, quiero expresarle que, desde el primer momento, el Gobierno regional ha considerado como una política prioritaria de su Gobierno la materia de la sociedad de la información. Desde el primer momento, desde el año 2003 -bueno, realmente a partir del año 2004, en que tuvo lugar el primer ejercicio presupuestario-, nos hemos dedicado a la cuestión de la sociedad de la información, tanto con un impulso institucional, y la propia declaración de la Comisión de Coordinación es un hecho en este sentido, como a través de políticas efectivas y con respaldo presupuestario en esta materia, por entender que la sociedad de la información es un factor predominante de bienestar social entre los ciudadanos, de dinamización empresarial y de creación de empleo cualificado, que tanta falta nos hace, especialmente en los últimos años, en nuestra región.

¿Es esto suficiente? No. Evidentemente, el Gobierno regional considera que tenemos que medirnos no con las Comunidades Autónomas sino, sobre todo, con las regiones más avanzadas de Europa. Yo creo que ese, a juicio de todos nosotros, tiene que ser el nivel que tengamos que exigirnos para seguir avanzando, para seguir progresando, pero que esto tampoco nos ciegue y nos impida ver que, evidentemente, la Comunidad de Madrid hace ya unos años, y en los últimos años, ha ido sacando cada vez más ventaja al resto de Comunidades Autónomas en sus políticas en materia de sociedad de la información.

¿Qué hemos hecho en los últimos años en materia de sociedad de la información? Cómo se ha explicado también -y pasaré muy por encima-, pusimos en marcha el I Plan Regional de Desarrollo de la Sociedad de la Información en 2004, que supuso el impulso de más de 200 proyectos y una inversión durante la pasada Legislatura superior a los 700 millones de euros. También pusimos en marcha el proyecto de "Ciudades digitales". Hoy ya son 13 las

ciudades digitales, con una inversión superior a los 20 millones de euros. He de aclararle que éste es un proyecto que abandonó el Ministerio de Industria y que luego ha retomado viendo éxito, en este caso, de la Comunidad de Madrid, pero que nosotros, desde el año 2003, no hemos dejado de apoyar con o sin financiación estatal.

Igualmente, desde el año 2002 hemos subvencionado la red de CAPI, centros de acceso público a internet, con una inversión total de 115 millones de euros. También, en este caso por referencia a la intervención anterior, he de decirle que esta red de CAPIs existe antes del Plan Avanza, lo cual es evidente, y que hemos puesto dinero desde la Comunidad de Madrid con y sin Plan Avanza. Es decir, que no podemos vincularlo necesariamente a la financiación del Plan Avanza porque es anterior al mismo.

De la misma manera, durante los años 2008 y 2009 pusimos en marcha el programa "Madrid región digital", que es un programa del que los ayuntamientos están muy satisfechos, que ha afectado en la primera edición a 47 ayuntamientos y que ha supuesto una inversión superior a 6,3 millones de euros, junto con los 5 millones que han aportado los ayuntamientos, en este caso, implicados en este tipo de proyectos, lo que ha supuesto la puesta en marcha de numerosos proyectos de Administración electrónica, de redes "wifi" municipales, de interconexión de edificios municipales, etcétera. También hemos impulsado planes más sectoriales, como puede ser el Plan de Modernización de Tecnologías de la Información en todos los institutos de educación secundaria, que alcanza a 322 institutos y 47 aularios de la Comunidad de Madrid y que integra un total de 839 edificios de la Comunidad de Madrid, sin contar con otro tipo de locales, como pueden ser bibliotecas, polideportivos, las asociaciones de padres de alumnos. Igualmente, en todas las bibliotecas gestionadas por la Comunidad de Madrid existe una red "wifi", así como en el Centro de Arte Dos de Mayo, en Móstoles, y hemos impulsado el proyecto de "Administración electrónica", del que estamos muy orgullosos, cuyo último objetivo es ofrecer a lo largo de este año cerca de 1.000 proyectos, 1.000 servicios electrónicos a los ciudadanos, que suponen la supresión de numerosas cargas administrativas, burocracia y especialmente la eliminación de la presentación de documentos.

Como puede ver, son políticas que algunas las hemos llevado a cabo en los últimos años y otras hemos continuado las que teníamos. En cualquier caso, evidencian la preocupación y la ocupación del Gobierno regional en materia de sociedad de la información en todo momento.

¿Cuáles son los ejes de nuestra política en esta materia para el futuro? Por simplificarlo y hacérselo en este caso lo más sencillo posible, se pueden -como ya en su día expuso el señor Vicepresidente de la Comunidad de Madrid- especificar en tres grandes ejes. El primer eje es la consolidación del sector industrial tecnológico. Creemos que la Comunidad de Madrid debe seguir apostando por la industria tecnológica en nuestra región. Debemos conseguir que sea una región de valor añadido, en materia tecnológica y, por tanto, fomentar las redes de empresas tecnológicas, las redes de empresas que en este caso fomentan un empleo cualificado y más estable para nuestra región. En este sentido, debo indicarle que superamos la media nacional y europea en campos como la creación de empleo del sector industrial y servicios intensivos en alta tecnología y en número de investigadores porque entendemos que innovación y nuevas tecnologías deben, en este caso, ir de la mano.

También debo significar que la Comunidad de Madrid ya lidera el gasto nacional en I+D, con un 2 por ciento del PIB frente al 1,2, que es la media española. Asimismo, estamos muy orgullosos del impulso de un proyecto muy importante para el futuro de nuestra Comunidad como es la red de parques tecnológicos y de "clusters" en sectores como los de biotecnología, aeroespacial, audiovisual y de nuevas tecnologías. Esta red de parques tecnológicos y de "clusters" ha permitido la captación para las empresas y los centros tecnológicos y de investigación interconectados de más de 60 millones de euros en los últimos años para fomentar y, en este caso, atraer talento, innovación y desarrollo tecnológico a nuestra región. Los resultados de esta políticas regionales dan lugar a que, según el mapa sectorial de las tecnologías de la información de AETIC -por tanto, también un organismo ajeno a la Comunidad de Madrid-, en nuestra región se ubique el 30 por ciento de las empresas tecnológicas, 4.145 empresas del total de empresas de la tecnología de la información que existen en España, y que el peso de las empresas alcance el 2 por ciento, el doble de

la media nacional.

El segundo eje es el de la inclusión digital, en el que compartimos la preocupación de su señoría. Efectivamente, aunque es verdad que en la Comunidad de Madrid se ha dado en los últimos años un paso de gigante y un avance enorme en la penetración en nuestros hogares, entre nuestros ciudadanos, del uso de nuevas tecnologías y que la práctica mayoría de nosotros no concibamos nuestra vida cotidiana de otra forma que no sea con el uso de estas tecnologías en todos sus niveles, desde que nosotros llegamos al Gobierno regional hemos pasado del 25 por ciento de los hogares que tenían conexión a internet al 70 por ciento y, aunque, como he dicho anteriormente, casi el cien por cien de las empresas madrileñas hacen uso y están conectadas a internet, hay que seguir trabajando.

¿Cómo hay que seguir trabajando? Y con esto entro en la cuestión planteada de los CAPIs. Nosotros entendemos que no hay que seguir trabajando de forma indiscriminada, no hay que seguir trabajando de forma general porque no estamos en el año 2002 sino en 2010; por tanto, como no estamos en la situación, gracias a Dios, del 2002, en el que solamente el 25 por ciento de los hogares disponían de internet sino que ya tres cuartas partes de los hogares disponen de esta conexión, que en el caso de hogares con menores alcanza el 95 por ciento de los hogares, creemos que tenemos que focalizar y priorizar los esfuerzos del Gobierno regional. ¿Cómo lo estamos priorizando? En lugar de darle un uso general, yendo a aquellas bolsas de población que tienen dificultades de acceso. ¿Por qué? Le voy a dar a usted un argumento para que entienda un poco esta línea o pensamiento del Gobierno regional. Desde el año 2002 existen los famosos CAPIs, y hemos invertido 115 millones de euros en estos ocho años para los CAPIs. Eso no ha impedido que ahora mismo el 15 por ciento, sólo el 15 por ciento de las personas mayores de 65 años sean las que accedan a internet. Es decir, que, aunque hemos estado ocho años invirtiendo muchísimo dinero, no hemos llegado a estas personas mayores. De ahí que lo que tengamos que hacer sea no continuar con las herramientas de 2002 sino tener herramientas nuevas, herramientas de 2010, y, por tanto, llevar las tecnologías a las personas mayores, no pretender que las personas mayores se acerquen a las tecnologías de la información. Por tanto, impulsar

acciones específicas para las personas mayores, impulsar acciones específicas para algunos sectores con personas con discapacidad, impulsar acciones específicas para cubrir las necesidades de los menores en internet, impulsar acciones específicas para acercarnos a los municipios pequeños, a los municipios de ámbito rural, porque no tienen nada que ver con los municipios, con las grandes urbes y los grandes conglomerados urbanos que existen en la corona metropolitana de Madrid. Es decir, tenemos que seleccionar aquellos sectores de la población que todavía requieren -y en eso estamos totalmente de acuerdo- acciones específicas de fomento de acceso a internet.

En ese sentido es en el que hemos variado nuestra política de fomento de acceso a internet. ¿Cómo? Impulsando actuaciones, como las que, de forma breve, ha explicado anteriormente el Director General. Por una parte, vamos de la mano con los ayuntamientos en dos líneas de actuación. En primer lugar, "Madrid región digital", que en este caso hemos priorizado para los ayuntamientos de más de 10.000 habitantes en los que es necesario impulsar sobre todo Administración electrónica -y es lo que ellos nos demandan-; en los que es necesario impulsar grandes redes "wifi"; en los que es necesario impulsar la interconexión de sus servicios, la interconexión de la policía municipal, de los servicios de emergencia, de los bomberos, etcétera. Hemos dotado de total autonomía a los ayuntamientos para que ellos seleccionen cuáles son sus necesidades y qué proyectos quieren llevar adelante.

Una segunda línea, que también se ha explicado, es la de ayuda a los municipios pequeños de la región, a los de menos de 10.000 habitantes, que son un total de 132, con los que hemos conversado, con los que nos hemos reunido, a los que les hemos escuchado, y precisamente lo que hemos hecho ha sido sacar e impulsar una línea de acción -y yo creo que en breves días ya estará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid- que en este caso va a permitir ir directamente al ciudadano de esos municipios rurales, que, evidentemente, tienen más dificultades que el que vive en una gran urbe para poder acceder a las nuevas tecnologías, y que cada ayuntamiento con plena autonomía, con plena libertad, decida cuál es la mejor solución para su municipio para el fomento de acceso a internet. Por lo tanto, nosotros vamos a dar una ayuda económica, y será cada ayuntamiento el que decida

cómo quiere articular esa ayuda económica; si quiere instalar un punto o dos puntos de acceso a internet; si decide montar estos puntos de acceso a internet en locales separados, en sus bibliotecas, en sus centros municipales. Es decir, damos total libertad para que cada ayuntamiento decida qué es lo necesario en el municipio porque ellos son, y no nosotros, los que saben cuáles son las necesidades de sus vecinos. Además, hemos hecho otra cosa, y es que, como hemos anunciado, en la convocatoria se priorizará a los municipios con menor población; es decir, cuantos menos habitantes tenga el municipio, más posibilidades y, en este caso, más fondos obtendrá de la Administración regional.

¿Qué más hemos hecho? Estamos impulsando precisamente ya desde el Gobierno regional acciones formativas específicas. Queremos dotar de equipos de formación, de equipos de alfabetización digital que acudan a las residencias de ancianos, que acudan a los lugares de concentración de los menores, que acudan a los centros de atención social, a los centros que tengan personas con discapacidad y que allí mismo les enseñen cómo se accede a internet, les den consejos de cómo deben hacerlo y, sobre todo, que les familiaricen con las nuevas tecnologías. Creemos que tenemos que dirigirnos a estos colectivos de forma específica y no esperar simplemente a que ellos vengan a nosotros. Especialmente nos ocupa el de las personas mayores, el de las personas de más de 65 años, porque precisamente, pese a ser un colectivo -ya he dado antes el dato, el 15 por ciento- que accede poco a las nuevas tecnologías, sin embargo, también nos consta que el grado de satisfacción de las personas mayores que acceden a las nuevas tecnologías es total, es máximo. Ejemplos tenemos de personas mayores, de los abuelos que se conectan todos los días con sus nietos que están en el extranjero; de personas mayores que el saber utilizar el móvil, el saber utilizar internet les ha dado más seguridad; de personas mayores que no se pueden mover, que no tienen gran autonomía para poder trasladarse, que les permite, a través de una pantalla que tienen en su casa, vivir un sinfín de conocimientos en todo el mundo. Sabemos que su grado de satisfacción, cuando lo conocen, es mayor que el de la media. Es decir, precisamente se enganchan más las personas mayores que lo conocen, pero el problema está en poder llegar a estas personas; por eso solamente lo conocen el 15 por ciento y por eso también

entendemos que hay que focalizar en estas personas mayores.

¿Qué vamos a hacer también? Pasando un poco más por encima, permitir el acceso a internet en espacios públicos a través de puntos de acceso público, en este caso a los servicios públicos electrónicos, que queremos situar en zonas de gran tránsito, como pueden ser estaciones de metro, intercambiadores, hospitales, etcétera, que les permitan elaborar cualquier trámite "on line" o trámite administrativo desde cualquier lugar de la región. Queremos desarrollar e impulsar nuestra página web como página de formación; es decir, poder, a través de "madrid.org", impulsar herramientas que permitan hacer cursos "on line" a nuestros ciudadanos y que permitan mejorar su conocimiento de la página web.

Como ve, hay un sinfín de iniciativas en ese sentido que se unen a otras más específicas, que no tengo tiempo en este momento de desarrollar, y que están más sectorizadas. Le podría hablar de las iniciativas que estamos impulsando en materia de fomento de internet entre nuestras empresas a través de líneas como pueden ser el Plan Pyme Digital, las ayudas del Plan fisco a las empresas de este sector en cuanto al uso de ordenadores y de internet. También le podría referir numerosas iniciativas que tenemos en materia sanitaria, como puede ser la receta electrónica o la interconexión de todos los centros de salud, de los hospitales o el impulso que estamos dando en materia educativa.

No quiero extenderme más sobre esto porque quiero que me quede un minuto para hablar de algo por lo que últimamente se está preocupando bastante el Gobierno regional y que creemos que es una demanda de los padres y de los educadores, que es que no solamente hay que fomentar el acceso a internet, especialmente entre los jóvenes, sino fomentar el uso responsable de internet. Creo que nuestros jóvenes tienen una facilidad... Son, como se dice en estos casos, nativos digitales; los demás somos -según el término que se utiliza- inmigrantes digitales. Ellos son nativos digitales porque han nacido ya en una sociedad digital, tienen una capacidad asombrosa para aprender las herramientas ofimáticas y digitales y, por tanto, lo que hay que enseñarles no es a utilizarlas sino cómo deben utilizarlas responsablemente.

Según los datos del Eurobarómetro, el 42 por ciento de nuestros hijos, de nuestros niños, está

en alguna red social, cuando resulta que, en teoría, no debería permitirse la entrada a menores de 14 años. Además, en el último año ha crecido un 35 por ciento el acceso de menores a las redes sociales; es decir, es un crecimiento más que importante en esta materia. En España, el 95 por ciento de los menores de 6 a 9 años y el 97 por ciento de los de 10 a 18 años tienen un ordenador en casa. Además, tres de cada cuatro menores dicen que prefieren internet a otro tipo de actividades de ocio, como las deportivas, etcétera.

Es verdad que los padres cada vez se interesan más por el uso que hacen sus hijos de internet, pero hay unas limitaciones, en este caso de conocimiento y generacionales, que les hacen tener algunas dificultades. Pese a ello, es verdad que el 85 por ciento de nuestros menores navega solo por internet o navega sin la compañía de un adulto y el 70 por ciento de nuestros jóvenes ha aprendido a navegar solo por internet, es decir, que ni siquiera ha necesitado la ayuda de sus compañeros. También sabemos que seis de cada cien menores abusan de internet en algún sentido, es decir, que proceden a descargas ilegales, crean identidades falsas, suben a la red fotos y vídeos personales, incluso llegan a tener citas con personas desconocidas, y que el 10 por ciento, es decir, uno de cada diez de nuestros menores, ha sufrido algún problema derivado del uso de las tecnologías, ha sufrido algún tipo de acoso, de "ciberbullying" o de adicción del tipo que sea.

Con estos datos que nos dan a conocer todos los índices y marcadores tanto europeos como nacionales, nosotros estamos impulsando diferentes iniciativas en los últimos tiempos que precisamente, con carácter didáctico, ameno y fácil, permitan que los menores sean conscientes de las grandes satisfacciones, de las grandes ventajas y de las grandes posibilidades que les abre internet al mundo. Yo creo que eso es bueno, y no tenemos que tener una posición tremendista ni pesimista respecto al uso de internet, sino todo lo contrario, hay que decir a nuestros menores que deben saber usar internet y deben utilizarlo, pero deben utilizarlo en el buen sentido y no abusar de internet o, sobre todo, no cometer ciertas imprudencias que les lleven a padecer algún tipo de problema por la adicción, por contenidos inapropiados o por fraudes económicos que se pueden dar en este caso. Por tanto, estamos impulsando este proyecto de "Internet en familia", que ya se ha puesto en marcha en Las Rozas y que

vamos a extender -en compañía de Telefónica en este caso y de la ONG Cibervoluntarios- de forma paulatina con todos los municipios de la región.

A esta iniciativa se suman otro tipo de iniciativas, como la que ha desarrollado en los últimos tiempos la Agencia Antidroga, que ha desarrollado numerosas jornadas de formación en esta materia, o la que ha desarrollado la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, etcétera. También quiero destacar y aplaudir las iniciativas que en esta materia está desarrollando -aunque no forme parte del Gobierno- el Defensor del Menor. Creo que el impulso de todos, de todas las instituciones, públicas y privadas, y de todos los organismos, poco a poco irá alimentando el propósito de que nuestros menores utilicen internet, pero que lo hagan de la forma más responsable.

En definitiva, señorías -y con esto termino-, la política que estamos desarrollando en materia de sociedad de la información es una política de impulso de la empresa tecnológica; es una política de compensación de las desigualdades territoriales en materia de acceso a la sociedad de la información; es una política de impulso de la inclusión digital y de reducir -y es verdad que, mientras exista una sola persona que tenga una dificultad, las Administraciones tenemos una tarea pendiente- al máximo la brecha digital y el analfabetismo digital, y es una política de creación de entornos amigables en internet, de entornos que permitan la práctica de servicios electrónicos, el ahorro de burocracia, el ahorro de tiempo para nuestros ciudadanos, y, finalmente, la protección de nuestros menores ante internet. Éstas son las líneas que estamos impulsando y en las que tenemos que seguir trabajando durante lo que nos queda de Legislatura. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Victoria. Iniciamos el turno de los Grupos Parlamentarios. Para fijar su posición, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Sanz Arranz.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Por problemas personales, me voy a tener que ausentar de la sesión sin poder escuchar las respectivas intervenciones de los

portavoces y la réplica del señor Vicepresidente, y ruego que me disculpen; en cualquier caso, leeré con enorme atención el contenido de las actas.

Solamente voy a hacer unas breves reflexiones. Hace doce o trece años ya existió en esta Asamblea -creo que fue con el primer Gobierno de Gallardón- una comisión específica sobre la sociedad del conocimiento, en la que teníamos debates relativos a la importancia del fenómeno en sí, que en aquel momento era, como usted bien ha dicho, un fenómeno incipiente, aunque se le veía la potencialidad, y el debate era más o menos en los términos de cómo fomentar ese instrumento. Es verdad, y hay que reconocerlo, que, a nivel presupuestario, se ha hecho un esfuerzo; yo no sé si es mucho o poco los ciento y pico millones -quizá de eso tenga un juicio más afinado el Partido Socialista-, pero, desde luego, lo que hoy tenemos en la Comunidad de Madrid es un enorme avance desde el punto de vista instrumental, en el que la Comunidad habrá colaborado en la medida en que, como Administración Pública, ha podido disponer de presupuesto. No obstante, el fenómeno viene derivado del esfuerzo de las propias empresas del ramo y del mercado en general.

Por otra parte, el final de su intervención me ha parecido muy expresivo. En términos instrumentales, es cierto el enorme avance; en términos sociales, ese avance es equivalente. Ha habido un avance social con esta mayor alfabetización digital de la sociedad, y creo que el final de su intervención sitúa alguna sombra en ese sentido. En todo caso, si la cohesión social es un avance social -para mí no lo es, tengo otra visión del mundo y de la realidad- y se mide en términos de facilidad de acceso por parte de la población a determinadas fuentes del conocimiento, desde las muy sofisticadas hasta los entretenimientos más espurios, me parece que en un momento de crisis como la actual es un buen recurso para cualquier Gobierno y, por lo tanto, ni a ustedes ni al PSOE les pido que les duelan prendas en ese sentido y que sigan ustedes fomentando el aspecto instrumental de la sociedad.

Para ir terminando, quiero señalar que en el área de su competencia hay una voluntad de hablar de "haremos más esfuerzos en los municipios más pequeños". No, los municipios más pequeños probablemente requieren menor esfuerzo;

probablemente los municipios más pequeños no son los más pobres ni son los más desiguales sino que los municipios más grandes son los que requieren más esfuerzo y tienen más contradicciones: la propia ciudad de Madrid y, a partir de ahí, los municipios de 250.000 habitantes. Desde el punto de vista de la gestión municipal, sí hay que hacer un esfuerzo, pero valorado en esos términos, no porque hay que ayudar preferentemente a los más pequeños; al menos, ésa la visión que yo tengo del tema. Yo creo que la brecha digital se está saldando mucho mejor en los municipios pequeños; por ejemplo, en municipios pequeños muy perdidos en el medio rural está llegando más la tecnología por propia necesidad de la cotidianidad que en grandes municipios, que son más urbanos y que tienen otro tipo de contradicciones.

Termino. Desde luego, somos muy escépticos -de ahí vienen esas pequeñas sombras al final de su intervención- respecto a los esfuerzos de cómo orientar a los menores y a los jóvenes en el uso de internet. Creo que, como cualquier otro esfuerzo sectorial que se haga respecto a qué hacen los jóvenes y los menores, es un esfuerzo que corresponde a un sistema en general, y que están siendo muy espúreos en ese sentido de los esfuerzos. Porque, que sepan usar el ordenador, que el botellón no sé cómo, que hay que enseñarles a consumir alcohol, que hay que enseñarles a conducir... Bueno, muchos esfuerzos hay que hacer, pero mucho me temo que todos esos esfuerzos no... Porque, detrás del consumo de alcohol y de vehículos a motor, detrás de todo eso está, efectivamente, la sociedad de la información y el conocimiento, pero también está el mercado y, según estamos comprobando últimamente, contra ése no puede haber acciones sectoriales, y yo diría casi que, en este momento, ni acciones gubernamentales que contrarresten esos efectos. Son visiones personales y prejuicios que, evidentemente, no requieren respuesta por su parte. Si usted quiere hace alguna reflexión añadida al respecto insisto en que la leeré con mucha atención en el Diario de Sesiones. Lo siento mucho, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Díaz Martínez.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señor Victoria, coincidimos en el diagnóstico. Posiblemente, después se harán interpretaciones un poco raras de que la oposición nunca reconoce lo que se hace ni nada por el estilo. Las bondades o los niveles de modernidad de nuestra Comunidad los reconocemos; no se puede decir lo contrario. Efectivamente, la Comunidad de Madrid es la mejor de España en niveles de penetración. Efectivamente, tienen unos niveles comparables a la media europea, aunque deberá usted reconocer también que bastante lejos respecto de las regiones más avanzadas, que pueden estar 20 ó 25 puntos por encima en este indicador; por lo tanto, el objetivo, como usted ha dicho, tiene que ser alcanzar esos niveles de desarrollo de la sociedad de la información. Afortunadamente, creo que usted también ha mencionado, y en eso coincidimos, algunos desequilibrios o brechas; brecha digital que supone una cierta fragmentación.

Ha dado algún dato, y yo quiero incidir y abundar en el mismo sentido: solamente el 38 por ciento de las personas entre 55 y 64 años han utilizado internet, y si es la cohorte siguiente, de 65 a 74 años, el porcentaje solamente es del 17 por ciento; es decir, que en estos colectivos hay un 60 y un 80 por ciento, respectivamente, que no son usuarios, lo cual es peligroso. Pero, si nos referimos especialmente a la mujer vemos que los niveles de uso son todavía menores y, por lo tanto, la discriminación es mayor; es más, a partir de 65 años, en el caso de la mujer, el uso es del 8,5 por ciento, según los datos de 2009; es decir, que más de un 90 por ciento de las mujeres con edad superior a 65 años no son usuarias. Como usted dice, por una parte podrían tener una gran receptividad y agradecerían precisamente por los usos que puedan hacer de comunicación, de facilidad para facilitar el contacto la relación con el sistema sanitario, etcétera. Pero es que estamos hablando de más de un 90 por ciento, y, ante eso, ustedes dicen: vamos a hacer una determinada labor de promoción y de políticas de inclusión. Y yo le dije al Vicepresidente, estando usted delante, que los Capis estaban haciendo precisamente eso: favoreciendo una acción específica hacia determinados colectivos, concretamente 300.000 personas según sus propios datos, los que dan los Presupuestos Generales de la Comunidad en cuanto a los usuarios de los CAPI.

Gente mayor, desempleada, mujeres, jóvenes no tanto, aunque el señor Vicepresidente decía que eran jóvenes los que hacían determinados usos en ese sentido; hizo algunos comentarios un tanto extraños que no vienen al caso, y venía a concluir que, por lo tanto, no eran necesarios, cuando al final parece que sí lo son. De lo único que estamos hablando es de que van a desmontar algo que funcionaba relativamente, y le van a poner otro nombre. Por tanto, coincidiendo con el diagnóstico, coincidiendo incluso con los problemas relativos a la brecha digital y a la necesidad de fomentar políticas de inclusión... Pues eso eran los CAPI. En lugar de haber puesto patas arriba -si me permiten la expresión- los mismos CAPI, porque, entre otras cosas, los ayuntamientos en estos momentos no saben qué hacer con ellos: los que tienen medios, los mantienen; los que no tienen medios lo que hacen es desmantelarlos, echar a la gente, porque en la mayoría de las ocasiones era personal subcontratado, y lo que han hecho ha sido prescindir de ese convenio y las empresas los han despedido. En definitiva, se ha desmontado una estructura que funcionaba relativamente bien, y que por lectura poco sesgada y equivocada de los datos globales de penetración de internet y de la banda ancha, etcétera, se tomó la decisión de prescindir de ello para, después -seguro que con presión, con comentarios o con comunicaciones de sus propios ayuntamientos-, darse cuenta de que lo que se estaba tirando con el agua sucia era al niño del barreño, porque realmente se estaba haciendo una labor muy interesante. Si me permite, yo que creo que, de alguna forma, es una rectificación. Posiblemente no lo vayan a reconocer, pero, desde luego, o es rectificación o es simplemente una irresponsabilidad desmontar un instrumento que funciona para poner otro que no se sabe si va a funcionar para cumplir las mismas funciones. En todo caso, si requerían algún tipo de modificación, háganlo; tenían el instrumento para hacerlo; era relativamente fácil. Son presupuestos y subvenciones finalistas. Mejórenlo, estúdienlo, contribuyan; con la acción de los propios técnicos que están trabajando en los ayuntamientos podían haber modificado eso. Incluso, si quieren denominarlo de otra forma, háganlo. Pero el instrumento para realizar esa labor de inclusión que su Gobierno ha planteado como objetivo lo tenían; por lo tanto, no era necesario desmantelar y crear un problema donde no lo había; yo creo que era puro desconocimiento de la labor que

estaban haciendo los propios centros de acceso público a internet.

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe ir terminando, señor Díaz.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Telegráficamente, señora Presidenta. Quisiera saber algo sobre "Madrid comunidad digital". Ha hecho usted referencia a ello. Es un plan que se acabó en el 2007; es un plan que sigue en la página "web" del Gobierno regional. Hablando de sociedad de la excelencia, hablando de la sociedad de la información, del conocimiento y de la importancia de internet como ventana de comunicación, yo creo que tener en la página "web" un programa que concluyó en 2007, que no ha tenido continuación -no sé muy por qué; es una de las cuestiones que me gustaría saber-, que lo tengan todavía ahí colgado, me parece un poco raro.

Voy a pasar por alto algunas cuestiones para hacer hincapié en otras. He mencionado muchas veces el gasto nacional en I+D. La Comunidad de Madrid sólo es directamente responsable del 2 por ciento de la inversión en I+D; solamente 2 euros de cada cien que se invierten en I+D. Si hablamos del dinero que financia a través de las universidades, estaríamos hablando en todo caso de 8 ó 10 euros por cada cien. Eso discurso general de que Zapatero no invierte en Madrid, etcétera... Naturalmente, por algo que se llama Consejo Superior de Investigaciones Científicas que, como usted muy sabe, depende del Gobierno central.

Quería hacer referencia -y con esto termino, señora Presidenta- a lo que usted ha mencionado en cuanto a los jóvenes y su objetivo de atender fundamentalmente a los mayores, que es algo que cumplimos. Simplemente quiero leerles en quince segundos las palabras que un experto en internet dijo en una entrevista que le hicieron en enero de 2010 en el diario "El País": "Los casos más preocupantes que encuentro aquí son los jóvenes que vienen y creen que están muy versados en informática e internet pero ignoran que en realidad son unos analfabetos digitales. Es gente que viene y se maneja como nadie en el "chat", que controla todas las redes sociales -como usted ha dicho- y tienen decenas de sitios web pero que no son capaces de abrir un documento de texto y formatearlo o que no conoce

las reglas básicas de enviar un correo electrónico para pedir trabajo. Gente con direcciones de correo que te sacan los colores o que no saben ni siquiera pasar un corrector de ortografía a un documento.” La labor hacia los jóvenes es fundamental en el uso adecuado de internet. Tenemos grandes problemas respecto al tema. Los CAPI también podrían contribuir a eso, que desgraciadamente lo han quitado. En vez de eso que ustedes van a crear que se llama no sé cómo, lo tendrían que hacer también.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorías. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el diputado señor Beltrán.

El Sr. **BELTRÁN PEDREIRA**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero dar las gracias, en nombre de mi Grupo, al Viceconsejero por su exhaustiva explicación de todas las actuaciones y medidas que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid en el ámbito del acceso a la información, no solamente ahora sino todo lo que ha sido ese trayecto desde 2004 hasta la actualidad. En cuanto a las cifras, que también se nos han dado aquí por parte del Viceconsejero en relación con lo que son los análisis que hacen organismos independientes, de la penetración de la sociedad de la información en la Comunidad de Madrid, la conclusión es que en Madrid no hay brecha digital; es decir, usted lo ha dicho y lo han afirmado todos estos organismos. Las cifras cantan y creemos que, por lo tanto, en ese aspecto hay que ir mejorando, como ha dicho usted también, pero creemos que los puntos de diferencia con el resto de regiones españolas demuestran que la Comunidad de Madrid está en una posición bastante inmejorable con relación a lo que siempre es nuestro objetivo: compararnos con Comunidades o con regiones de las más avanzadas de Europa y, por lo tanto, estamos entre las mejores en el “ranking”, como no puede ser de otra forma.

Quisiera subrayar que, cuando hablamos aquí del tema de los CAPI, aquí, se ha hecho una serie de afirmaciones, y yo quiero resaltar una cuestión. Cuando estamos debatiendo en este país un tema de sostenibilidad de los recursos públicos, cuando estamos debatiendo sobre el déficit que tenemos, cuando estamos debatiendo la necesidad de priorizar recursos porque se van a congelar las pensiones, se van a subir impuestos, etcétera, pues,

hombre, que la Administración de la Comunidad de Madrid priorice en una cuestión como los CAPI, y no solamente eso sino que ofrezca alternativas a ese cambio de política, creo que ustedes deberían felicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid con la que está cayendo fuera, dentro y en todas partes, creo que se está llevando a cabo una labor fundamental. Cuando busco el Plan Avanza no lo veo por ningún sitio, pero en el Ministerio de Industria ha paralizado todo, hasta las eólicas, las solares, lo social e información, etcétera; en cambio, Comunidades Autónomas como la Comunidad de Madrid juegan el papel que tienen que jugar de corresponsabilidad en un tema tan concreto como es acceder a la información, en el cual las competencias son compartidas y ejecutando a pie de obra sobre el terreno lo que son las competencias que le corresponden a la Comunidad; por eso, aquí se habla por parte del señor Viceconsejero y del Gobierno de la Comunidad de Madrid de esa priorización, con la orden que se ha mencionado aquí dirigida a los municipios que ha sido la Orden de 6 de mayo, que creo que los portavoces de la oposición han prestado mucha atención a eso. Ya se están llevando a cabo aquellas cosas que se dijeron en el debate que tuvimos sobre este tema.

Creo que hay otra percepción errónea. Cuando hablamos del acceso a la información nos olvidamos de la educación, pensamos que el ordenador o la informática va a suplir aquello que debemos aprender tanto en la escuela como conocimiento como en la familia. Por lo tanto, las últimas afirmaciones que ha hecho el señor Díaz sobre lo que dice ese especialista de internet me han llamado un poco la atención. Yo creo que ése es un problema más profundo que va en el problema de la educación, y es un problema que se lo debemos esencialmente a las leyes de Gobiernos socialistas; por lo tanto, creo que ahí no hay acuerdo por nuestra parte.

Tengo que reconocer que por parte del Ministerio en un principio con el Plan Avanza se hizo un esfuerzo y Comunidades como Madrid lo han optimizado; entonces, cuando se habla de ciudades digitales, cuando se habla de Madrid región digital, son hechos constatables, cifras y actuaciones que se están llevando a cabo. ¿Lo dicen solamente las cifras oficiales que pueden ser sólo de la propia Comunidad? No, lo manejamos también en el Pleno que hubo aquí cuando los debatimos con el

Vicepresidente; lo dice la empresa Telefónica, lo dice la empresa Orange, lo dice la empresa Vodafone. Por ello, creemos que esas acciones específicas que ha relatado usted son de vital importancia. Ahora ya se trata de aplicar una cirugía a sectores concretos de la población, a colectivos concretos que tienen una necesidad más. Yo creo que las cosas evolucionan. Estábamos hablando de un concepto como el de los CAPI, de 2002, pero ya estamos en 2010; es decir, ha habido un avance en lo que es el desarrollo en la sociedad digital en España y en la Comunidad de Madrid en particular, incluso en toda Europa, que creo que es constatable.

Cuando me dice el señor Díaz -no quiero pasarlo por alto- que los concejales del Partido Popular están votando... Yo me he traído simplemente dos certificaciones de alcaldes de ayuntamientos que he recibido, como también las han recibido los otros Grupos. En concreto, en Rivas-Vaciamadrid -certificado por su propio Alcalde- los concejales del Partido Popular votaron en contra, no votaron con el Partido Socialista, y en Mejorada del Campo, que está gobernado por el Partido Socialista, los concejales del Partido Popular no votaron con el Partido Socialista. ¡Qué casualidad que las dos que traigo, sin saber que iba a salir este tema en concreto, no corroboran ni mucho menos las palabras y las afirmaciones del señor Díaz en este aspecto!

No quiero extenderme mucho más. Simplemente, creo que el Gobierno de España, cuando hace el Plan E con los municipios, quizás debería haber puesto un apartado sobre Sociedad Digital. Cuando queremos cambiar la economía por decreto y pasar de la mal llamada economía del ladrillo a ese concepto bonito de economía verde, sostenible, digital, ¿por qué no se obligó en ese momento a los ayuntamientos de toda España a llevar a cabo una acción específica en temas como éste en lugar de abrir zanjas y volver a cerrarlas, hacer una acera o levantarla? Al final, hemos visto el impacto y el resultado que han tenido estos planes. Lo mismo ocurre con la Ley de Economía Sostenible, que tiene un apartado específico sobre la banda ancha que yo creo que ahora mismo duerme en el limbo el sueño de los justos, porque eso significa una inversión considerable y, tal y como están los recursos en este momento, dudo mucho que el Gobierno de España pueda llevar a cabo semejante compromiso.

Por lo tanto, señor Viceconsejero, yo creo que las cifras de I+D y sobre tecnología en la Comunidad de Madrid que usted nos ha dado son claras, son cifras rotundas. Las cifras que tengo de los presupuestos del Estado, agregando Defensa -que todo el mundo sabe que tiene una parte muy importante en lo que es I+D, porque hablamos del CSIC, pero nos olvidamos de las otras patas; lo mismo que cuando hablamos de I+D en Estados Unidos, que la parte del león es la investigación en Defensa-, reflejan que la inversión bajó un 30 por ciento. Estas son cifras constatables y constatadas. En consecuencia, creemos que el esfuerzo en tanto por ciento de PIB que está haciendo la Comunidad de Madrid es muy importante. Como usted ha relatado, es un esfuerzo que además se extiende a muchas de las industrias y de las empresas que trabajan en la Comunidad de Madrid y que tienen a ésta como compañera de viaje en estos temas. Usted ha mencionado los proyectos de ciudades digitales, de parques tecnológicos, de redes de "clusters", que son proyectos pioneros, ejemplares no solamente en España sino en toda Europa. Por lo tanto, nosotros nos sentimos muy orgullosos de la inversión que se está llevando a cabo conjuntamente con las empresas de cada sector que están participando, particularmente en los temas relacionados con la sociedad de la información o en audiovisual.

Nada más. Sólo recordar que ese liderazgo que tiene la Comunidad de Madrid viene, como he dicho antes, perfectamente avalado por todos los estudios e informes. Por lo tanto, nosotros creemos que todos los esfuerzos que se están haciendo van en la buena dirección. Y no solamente eso, sino que le felicitamos también por estas nuevas iniciativas que se están poniendo en marcha, a pesar, insisto, de la coyuntura económica que estamos viviendo, que están beneficiando a sectores productivos o a sectores de servicios públicos de nuestra región tanto en sanidad como en educación, como en ayudas a las empresas para lo que es su puesta al día en materia digital. Creo que son de vital importancia para que Madrid siga manteniendo el liderazgo, y no es por ello y por casualidad que hace unos dos meses se publicara que Madrid ya es la región con más peso económico de España. Nada más, señor Viceconsejero, y muchas gracias por su presencia en esta Comisión.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para cierre de debate, tiene la palabra el señor Victoria.

El Sr. **VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO**

(Victoria Bolívar): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias a los tres Grupos Parlamentarios por sus intervenciones, que yo creo que han sido conciliadoras, de reconocimiento de méritos, por una parte, de lo que ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, por otra parte, de coincidencia tanto en diagnósticos como en la mayoría de las soluciones; por tanto, con todo eso me quedo. No me extraña puesto que es verdad que aquí, hace años, hubo Comisiones específicas; la pasada Legislatura hubo una Comisión de Estudio sobre la Información, y estas coincidencias tanto en diagnósticos como en herramientas también eran bastante comunes.

Yo creo que aquí todos estamos remando en la misma dirección. También todas las Administraciones, cualquiera que sea su color político, estamos remando en la misma dirección. Yo he coincidido en muchas ocasiones y en muchas actuaciones con el Ministerio de Industria, con los ayuntamientos, y en la mayoría de los casos hemos tendido muchas líneas de colaboración. La Comunidad de Madrid ha sido pionera en muchas iniciativas, posteriormente el Ministerio de Industria lo ha extendido a otras Comunidades Autónomas, nosotros también hemos acogido algunas iniciativas desde fuera, y yo creo que éste debe ser el ánimo de colaboración en una materia como ésta; una materia que es fundamental, pero fundamental para nuestros ciudadanos, que nos lo demandan a todos, organismos públicos y privados, incluso fundamental para que nuestras empresas ganen en competitividad en lo que se refiere a nuestra economía, y sobre todo fundamental para la creación de empleo.

Entrando en cuestiones más concretas. Aquí se ha focalizado mucho el tema de los CAPI. La herramienta de los CAPI es una herramienta más. Yo antes he aludido a muchas actuaciones que está resolviendo la Comunidad de Madrid -hay muchas más- en sectores ya muchos más concretos: en el ámbito de la economía, en el ámbito de la educación, en el ámbito de los servicios sociales, en el ámbito de

la sanidad. Yo creo que son muchas herramientas, y esas herramientas, esas actuaciones, junto a las que llevan a cabo otras Administraciones Públicas, y no quiero olvidarme especialmente de los ayuntamientos -hace poco he tenido el honor de participar en la inauguración, en Algete, de la primera red "wifi" pública que por primera vez ocupaba todo un municipio en España; por eso digo que no quiero olvidarme del peso que tienen los ayuntamientos en esta materia y que también tiene el Ministerio de Industria en este tipo de actuaciones-, se suma, repito, como ha dicho Izquierda Unida, y estoy totalmente de acuerdo, al esfuerzo que lleva a cabo la sociedad civil, los ciudadanos, las empresas, en el que todos vamos sumando y al que la Comunidad de Madrid, como Gobierno, como Administración, se tiene que sumar; es decir, al esfuerzo general que estamos haciendo todos los españoles por, en este caso, situarnos en la vanguardia tecnológica a nivel mundial.

La Comunidad de Madrid está en una situación privilegiada, pero, evidentemente, eso nos tiene que servir de acicate para seguir avanzando más, para codearnos, en este caso, con las regiones más avanzadas de Europa. Pese a que estamos por encima de la media europea, tenemos que seguir luchando por encontrarnos en las Comunidades, en las regiones, que presentan unos índices más altos de penetración en internet, de penetración en banda ancha, de uso de internet por parte de las empresas, etcétera, aunque antes he dicho que estamos entre las doce regiones más avanzadas de Europa en materia empresarial y en el aporte de I+D. Los CAPI son una actuación concreta, una actuación importante, que pertenece a una política que se inicia en el año 2002 y que ha supuesto un avance muy importante; por tanto, que quede claro mi reconocimiento a la política de los CAPI. Ahora bien, en el año 2010, el diagnóstico, la situación, es distinta que en el año 2002, y la cuestión está en que, en 2002, el índice de penetración de internet en nuestros hogares era del 25 por ciento y éste se ha multiplicado por tres; sin embargo, por los datos que ha ofrecido el portavoz del Grupo Socialista, que son coincidentes con los míos, este crecimiento por tres en el conjunto de los madrileños no ha sido tal en algunos colectivos concretos, y especialmente en el de las personas mayores. Eso, señorías, demuestra que el fomento general de acceso a internet ha sido muy importante pero no hemos llegado a algunos

colectivos; por tanto, hay que hacer acciones específicas para algunos colectivos. Y, ¿qué colectivos son éstos? El de las personas mayores es prioritario. Siento no coincidir con el portavoz de Izquierda Unida, pero yo creo que hay que seguir incidiendo en los pequeños municipios, si bien cuando hablamos de pequeños municipios estamos hablando de municipios de menos de 10.000 habitantes y que son 132 de los 179 municipios de la Comunidad de Madrid; o sea, la gran mayoría de municipios de la Comunidad de Madrid. Seguramente no todos estos municipios estarán de acuerdo con el portavoz de Izquierda Unida en que no son los más pobres los que tienen más dificultades de acceso a internet. Yo me he reunido con ellos, les he escuchado, y todos ellos ponen de manifiesto que el acceso tecnológico no es tan sencillo, que las compañías tecnológicas no siempre tienen interés, porque, evidentemente, el número de potenciales clientes es muy reducido y tienen interés en acceder a esos municipios; por tanto, es necesaria la acción administrativa para suplir ese déficit tecnológico que puede haber en estos municipios. Yo creo que focalizar la acción administrativa, sobre todo en tiempos de ajuste presupuestario, en colectivos concretos de la población: personas mayores, personas con discapacidad, parados, mujeres en situaciones especiales, personas del ámbito rural, es favorable y se adapta mejor a los tiempos del año 2010, sin desdeñar para nada la magnífica acción que han hecho los CAPI durante todos estos años, para los que vaya por delante mi reconocimiento; sin embargo, no es una herramienta para esta década, es una herramienta de la década pasada.

Por otra parte, están los jóvenes. Yo creo que todos coincidimos también en esta preocupación. Yo creo que a los jóvenes hay que darles libertad, creo profundamente en ello y en que los jóvenes tienen que tener libertad para acceder tanto a internet como a cualquier otra herramienta que se ponga a su disposición en la sociedad de hoy, pero también hay que darles libertad con un conocimiento responsable. Con ese conocimiento lo que hay que evitar es que nuestros menores, nuestros niños, con seis, ocho o diez años se vean comprometidos en grandes problemas que puedan afectar incluso a su desarrollo personal futuro por acoso escolar, por "ciberbullying", por fraudes, que muchas veces afectan al resto de la familia, que sitúan, incluso en algunos casos, a la economía familiar en una situación muy delicada por

un desconocimiento del alcance que tienen sus actos.

Por tanto, creo que hay que fomentar el uso de las herramientas ofimáticas -estoy totalmente de acuerdo- y, sobre todo, que ellos sepan usarlas sin comprometer tanto su libertad personal como, en este caso, el compromiso familiar. Simplemente, darles algunos trucos de internet, que luego muchas veces agradecen, como es que no suban fotografías a servidores porque se quedan ahí, al margen de tu autonomía personal, sino simplemente que "linken" esas fotos, que hagan simplemente un enlace a fotos que tú tienes en tu ordenador de manera que en cualquier momento puedas limitar ese acceso fotográfico, ese acceso a vídeos personales. Posiblemente ese uso de cinco, seis o diez técnicas les va a permitir hacer un uso más libre, un uso más sensato de las tecnologías sin poner en peligro su vida, tanto su condición física como psíquica. Creo que hay que seguir avanzando por ahí, y todo lo que hagamos, todos juntos, no va a ser poco.

Para terminar, me gustaría incidir en que todas las Administraciones tenemos que ir de la mano. Yo he colaborado mucho estos años con el Ministerio de Industria -y voy a seguir haciéndolo-, con sus responsables. Sí me preocupan algunas líneas de futuro. Me preocupa mucho que haya desaparecido la Dirección General de la Sociedad de la Información. Yo creo que, en este ahorro de costes públicos, el hecho de que de todos los centros directivos que hay en el Estado, de todos los organismos, de todas las empresas se haya decidido que uno de los centros directivos que había que suprimir para ahorrar era la Dirección General de Desarrollo de la Sociedad de la Información me preocupa. De momento, vamos a seguir colaborando, como hasta ahora, con la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones; vamos a ir de la mano con ellos, pero sí me preocupa que, a nivel gubernamental -porque desde luego me consta que a nivel ministerial no existe esa preocupación- se pueda pensar que para ahorrar hay que suprimir la Dirección General, que -no me duele en este caso decirlo- ha actuado de forma brillante en los últimos años ya ha impulsado el Plan Avanza y políticas activas en esta materia.

Yo espero que la supresión de esta Dirección General no venga a entorpecer la colaboración con las Comunidades Autónomas; no

venga en este caso a suponer una rémora, un retraso en las políticas que estábamos llevando a cabo conjuntamente en materia de sociedad de la información y que tampoco suponga un perjuicio irremediable, puesto que aquí un año es mucho tiempo; un retraso de un año en la puesta en marcha de políticas puede ser un salto hacia atrás de muchos años en materia de sociedad de la información. Espero que esta supresión de la Dirección General no nos vaya a perjudicar a todas las Comunidades Autónomas y a todos los ciudadanos.

También me gustaría que desde el Gobierno de la nación y el Ministerio de Industria se pusiera el foco en algunas cuestiones que ahora mismo son muy importantes y en las que las Comunidades Autónomas tenemos una capacidad de actuación limitada, como puede ser, sobre todo, la extensión de la banda ancha. Creo que esto tiene que ser objeto de una política nacional. Ayer leíamos en algún periódico que nos estamos descolgando de la Unión Europea en lo que a extensión de la banda ancha se refiere. A nivel nacional, estamos en el 21,5 por ciento de acceso a la banda ancha, y es verdad que a nivel regional estamos ya en el 25 por ciento, pero todavía estamos lejos de los países más avanzados como Dinamarca y los Países Bajos, que ya están en el 37 por ciento de banda ancha. Es muy importante permitir que los ciudadanos, que las empresas, tengan un acceso cada vez más rápido y seguro y una mayor capacidad a la tecnología. Esto es como las carreteras, mientras haya países que tengan grandes autopistas, con muchos carriles, en España no podremos fomentar el transporte si nuestras carreteras son estrechas y de un solo carril por dirección. Por tanto, conviene que a nivel nacional, desde todas las Administraciones -y en este caso me hago responsable de ello-, pero sobre todo siendo

una competencia estatal, se impulse la banda ancha, se tenga claro qué se va a hacer con el dividendo digital y con las redes inalámbricas.

Creo que todo esto son apuestas de futuro que tenemos encima de la mesa, aunque también las hay en un escenario a no tan largo plazo, porque hablamos del año 2015. Por tanto, espero que el Ministerio, pese a esta supresión de la Dirección General, tenga las ideas claras y, en colaboración con el resto de Administraciones, nos plantee unas líneas estratégicas que permitan este desarrollo futuro de las tecnologías para todos nuestros ciudadanos.

Finalmente, me quedo con los puntos de encuentro, que han sido muchos. Mi plena disposición como Gobierno para colaborar con todos los Grupos Parlamentarios en esta materia y atender cuantas sugerencias se nos puedan plantear en este sentido. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Victoria, por su presencia y sus explicaciones. Pasamos al último punto del orden del día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Algún señor diputado desea formular algún ruego o pregunta? (*Denegaciones*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(*Eran las diecinueve horas y siete minutos*)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 201_,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 201_.